

Moción 2 de la Asociación Irlandesa de Trabajadores Sociales (IASW)

Moción a la Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW):

Revisión de la integridad profesional y del Servicio Militar Obligatorio

Propone: Asociación Irlandesa de Trabajadores Sociales (IASW, Irlanda)

Secunda: Consejo General del Trabajo Social (CGTS, España)

La IASW solicita que sea esencial abordar cómo las organizaciones miembros de la IFSW navegan la intersección de las obligaciones legales nacionales, como el servicio militar obligatorio, y su compromiso profesional con la Declaración Global de Principios Éticos de la IFSW.

Integridad profesional y servicio militar obligatorio

La Federación reconoce que muchos/as trabajadores/as sociales operan en jurisdicciones con conscripción militar obligatoria. Sin embargo, la constitución y los estatutos de la Federación, junto con la declaración de los miembros en la Asamblea General Extraordinaria, enfatizan que los mandatos legales no eximen a una organización miembro de su deber de mantener una voz profesional independiente y de proteger la integridad ética de la profesión.

- **No participación en combates:** Las organizaciones miembros tienen una obligación específica bajo el Principio 9.3 —que compromete a la profesión con la paz y la no violencia— de impedir que los conocimientos y habilidades del trabajo social se utilicen con fines inhumanos.
- **Requisito para la Defensa No Combativa:** Cuando los miembros están sujetos a la conscripción, se espera que la organización tome medidas profesionales mínimas solicitando formalmente que su gobierno exima a los/as trabajadores/as sociales de roles activos en combate.
- **Límites éticos:** La negativa a solicitar tales exenciones o a emitir un llamamiento público a la paz es vista por el proponente como un colapso de la capacidad profesional independiente. Un organismo profesional que trata la participación en asaltos armados como un deber cívico ordinario sin establecer límites éticos falla en su responsabilidad de resistir la captura de la práctica profesional para fines inhumanos.
- **Membresía basada en la condición:** Algunas organizaciones miembros incluso han propuesto que la solicitud formal de exenciones no combatientes debería ser una condición obligatoria para la reincorporación o la permanencia en buena posición.

Al articular estos requisitos, la IFSW garantiza que sus normas éticas funcionen como principios vinculantes y no como elecciones, especialmente en contextos de alto riesgo como conflictos armados y violencia estructural.